

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

HISPANAGUA, S. A. U.

12 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2016, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para la “Ejecución de trabajos completos y auxiliares para gestión de las actuaciones urgentes y programadas en las redes de abastecimiento de la zona norte” (expediente número 418/2016).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - b) Número de expediente: 418/2016.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - Domicilio: Calle San Enrique, número 3.
 - Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000. Fax: 915 451 423/contratacion@hispanagua.es
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org/> y en la página web de Hispanagua <http://www.hispanagua.es>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Trabajos para la gestiones urgentes y programadas en las redes de abastecimiento de la zona norte.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Doce meses sin posibilidad de prórroga desde la firma del acta de inicio de los trabajos.
 - e) CPV: 45232100.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 2.900.000,00 euros, sin incluir IVA.
 Importe neto: 2.900.000,00 euros.
 IVA: 609.000,00 euros.
 Importe total: 3.509.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación para los doce meses de duración del contrato asciende a 2.900.000,00 euros, sin incluir IVA, repartido en los siguientes lotes:

LOTE	IMPORTE NETO	IVA	IMPORTE TOTAL
1	950.000,00 euros	199.500,00 euros	1.149.500,00 euros
2	1.450.000,00 euros	304.500,00 euros	1.754.500,00 euros
3	500.000,00 euros	105.000,00 euros	605.000,00 euros

6. Garantías:
 - Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1.a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de mayo de 2016, hasta las catorce horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - 2.º Domicilio: Calle San Enrique, número 3.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura: Calle San Enrique, número 3.
 - b) Fecha: 6 de junio de 2016.
 - c) Hora: A las once.
 10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
 12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No aplica.
- Madrid, a 14 de abril de 2016.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, Adrián Martín López de las Huertas.

(01/17.100/16)

